

ACORDADA Nº 8
AÑO 1987

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José Severo Caballero y los señores Jueces doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe / efectuarse por el régimen de concursos.

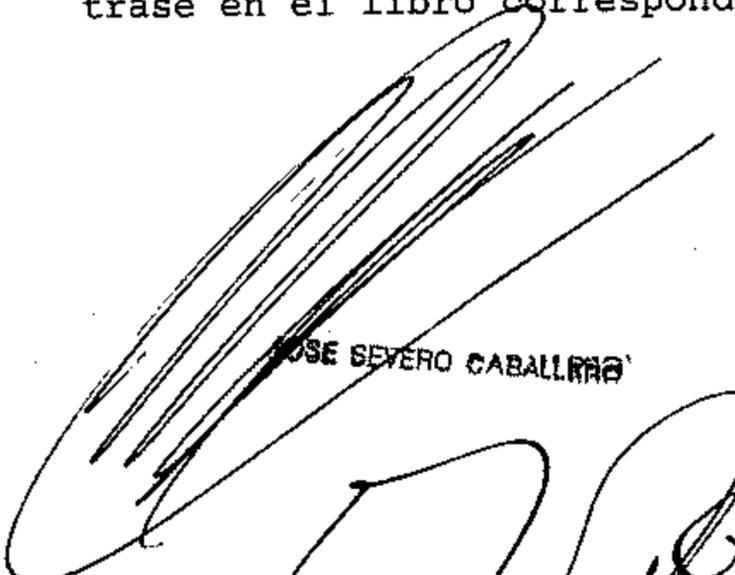
Que por resolución 738 de fecha 21 de octubre de 1986, se // llamó a concurso para cubrir un cargo de secretario letrado en la Procuración General de la Nación.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

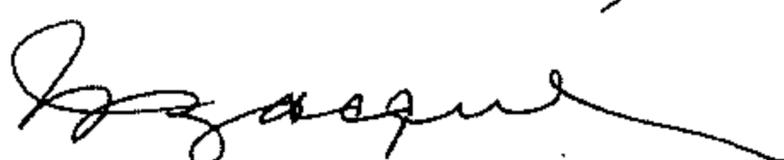
Por ello, SE RESUELVE:

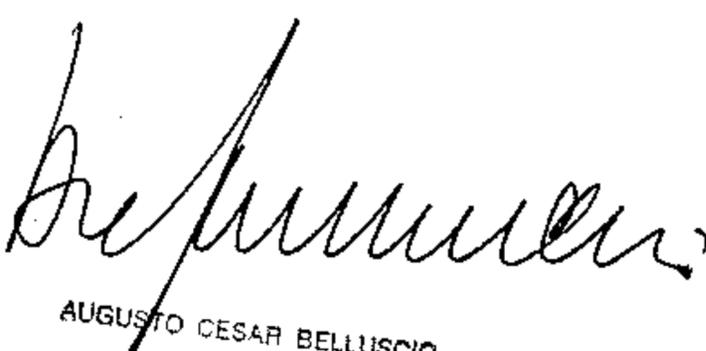
Efectuar la siguiente designación en la Procuración General de la Nación: Secretario Letrado: al Doctor Ricardo Oscar Bausset (D.N.I. 8.447.990 - clase 1950), que ocupó el primer lugar en el orden de mérito.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

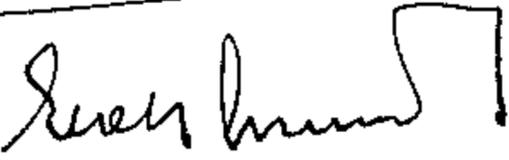

JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUÉ


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


(See)